

# CMP, exministro y rector cuestionan que médicos ‘jalados’ realicen Serums

**PREOCUPANTE.** Médicos Pedro Riega, Víctor Zamora y Enrique Castañeda consideran peligroso permitir que estos profesionales atiendan a poblaciones vulnerables. Critican al titular del Minsa.

**Carlos Contreras Chipana**

Cierran filas. El decano del Colegio Médico, Pedro Riega; el rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Enrique Castañeda; y el exministro Víctor Zamora mostraron su preocupación ante la reciente resolución del Minsa que permite que los profesionales de la salud que no aprobaron el examen nacional de su carrera puedan realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (Serums) 2024-1.

Esta medida, firmada por el ministro de Salud, César Vásquez, si bien no toca los requisitos de que sean titulados, colegiados y habilitados, sí deja de lado, “excepcionalmente”, el más importante que debían cumplir los postulantes al Serums: el aprobar, en el caso de los médicos, el Examen Nacional de Medicina (ENAM) que lo dan los estudiantes que cursan el último año de su formación (internado).

La no exigencia de la apro-

## Minsa hace oídos sordos ante críticas

- Este diario solicitó la versión del Minsa, pero ayer no hubo respuesta desde el Área de Prensa.
- En diálogo con el periodista Paolo Benza, el director general de personal del Minsa, Marco Quispe, respondió que como habitualmente no se cubren las plazas de los “Serums equivalentes”, se quitó la obligatoriedad de la aprobación del ENAM para lograrlo.

bación de este examen solo aplicará para las 9.918 plazas dispuestas para los “Serums equivalentes” (donde no te pagan y solo te dan un seguro de salud). No podrá ser implementada para

las 6.240 plazas del “Serums remunerado”. Lamentablemente, el proceso ya está en marcha y los elegidos brindarán el servicio desde el próximo 1 de mayo.

“Es un signo de desprecio. Estos profesionales desaprobados no van a ir a las clínicas privadas ni al hospital Rebagliati, sino a poblaciones vulnerables de zonas rurales. Otra vez, como con los medicamentos genéricos, el Gobierno de Dina Boluarte se burla de los que menos tienen”, criticó el exministro Zamora.

El rector de la Cayetano Heredia consideró peligroso este cambio del Minsa porque se les está abriendo la puerta del sistema de salud a estos profesionales. “Después del Serums, podrán trabajar en los centros de salud del Estado. ¿Eso queremos?”, criticó. Dijo que este retroceso se suma a la destrucción de la reforma universitaria, con el debilitamiento de la Sunedu, y a la cancelación del licenciamiento de las facultades de Medicina.



**OTROS TIEMPOS.** Las poblaciones alejadas recibían a médicos serumistas de calidad.



“Este retroceso se suma al debilitamiento de la Sunedu y la cancelación del licenciamiento de las facultades de Medicina. Al Congreso y Ejecutivo no les importa la salud y la educación de la población”.  
**Enrique Castañeda**  
Rector de la UPCH



“Poner a médicos desaprobados en las zonas rurales es un signo de desprecio del Gobierno de Dina Boluarte. Y causa suspicacias porque se beneficia a las universidades del dueño del partido del ministro”.  
**Víctor Zamora**  
Exministro de Salud

Zamora, por su parte, señaló que esta medida genera suspicacias porque, precisamente, los profesionales desaprobados provienen, en su mayoría, de universidades como la César Vallejo o la Sipán, que son de la familia de César Acuña. “¿Y de qué partido es el ministro César Vásquez? Sí, de Alianza para el Progreso”.

## Promoverán cambios

El decano del Colegio Médico también lamentó que desde el 2016 se estén suspendiendo la exigencia para el Serums. “La aprobación del ENAM debe ser un requisito indispensable para el ejercicio profesional en salvaguarda de la población”, dijo.

Añadió que presentarán un proyecto de ley para solicitar que la aprobación del ENAM sea un requisito para titularse. ❖